



CAPÍTULO V.

ÚLTIMOS AÑOS Y SANTA MUERTE
DE DON LORENZO DE CEPEDA.

LAS relaciones de Santa Teresa de Jesús con los miembros íntimos de su familia nos ponen de manifiesto la acción de la gracia sobre los afectos naturales, que sin destruirlos purifica, enaltece y diviniza. Difícilmente se dará un corazón más amante que el de esta gran Santa; pero su amor busca ante todo á Dios, y se entrega á Él, y se absorbe en Él por completo, sin reservarse nada para sí. Luego, de este principio y fin de todo su sér como que refluye sobre la humanidad entera, amándola porque Dios la ama. Y como la gracia respeta el orden y perfecciona lo bueno de la naturaleza, halla en ésta el amor filial, fraternal y materno, y lo vuelve suyo, esto es, sobrenatural, sin que deje por esto de ser natural. Así debemos entender la afección de Teresa por sus hermanos, á quienes si quiere con toda su alma, es porque los quiere santos y salvos, en Dios y para Dios.

Digno, pues, del estudio del psicólogo y del hagiógrafo es este punto del afecto familiar de Santa Teresa, que se sintetiza muy particularmente en su intimidad con Don Lorenzo de Cepeda, su hermano. Por otra parte, este examen nos permitirá también admirar la más extraña transformación, la de uno de aquellos fieros conquistadores españoles en un verdadero santo.

Mucho debía la Madre Teresa de Jesús á su hermano Lorenzo, como ya hemos visto, tratando de las fundaciones de las carmelitas descalzas en Ávila y Sevilla. ¿Cómo podría ella pagarle sus oportunos y generosos favores? Ni oro ni plata tengo conmigo, podría decirle con los apóstoles, pero lo que tengo te lo doy¹; y esto era la santidad, que en efecto le comunicó, Dios mediante, con la más acertada y eficaz dirección espiritual, que desde un principio le pidiera la absoluta confianza de su hermano. El terreno por lo demás estaba muy bien preparado por el hierro de la tribulación: las sanguinarias ambiciones y codicias, las guerras civiles, las traiciones y mezquindades, los crímenes y sus castigos, que durante la mayor parte de su vida había presenciado, le tenían ya bastante desengañado y desprendido del mundo; la muerte de su joven y querida esposa le inclinó de un modo irresistible á la piedad; y en este para él nuevo camino le sostuvo y dirigió desde lejos su hermana por medio de sus cartas y, aun más, de sus oraciones. Tal estaba Don Lorenzo de Cepeda cuando llegó á Sevilla, y tan fervoroso que de una hecha quiso meterse fraile, cosa nada extraordinaria entre viejos y viudos de aquella época. Sabemos ya cuál fué la prudente y enérgica decisión de la Santa á este respecto. Comprendió además que primero había de arreglar lo temporal de su hermano, para que éste vacase á lo espiritual. Así que, haciendo de madre solícita y casi de curadora con él, á pesar de las mil ocupaciones que la rodeaban, empezó desde luego á aconsejarle que tomase asiento, asegurando sus bienes y la educación todavía incompleta de sus dos hijos varones. Sobre este último punto ya le había escrito á las Indias, cinco años antes. «Olvidóseme de escribir en estotras cartas»,

¹ Hechos de los Apóstoles, III, 6.

le decía, «el buen aparejo que hay en Ávila para criar bien á esos niños. Tienen los de la Compañía un colegio, adonde les enseñan gramática, y los confiesan de ocho á ocho días, y hacen tan virtuosos, que es para alabar á nuestro Señor. También leen filosofía y después teología en Santo Tomás, que no hay que salir de allí para virtud y estudios; y en todo el pueblo hay tanta cristiandad, que es para edificarse los que vienen de otras partes; mucha oración y confesiones, y personas seglares que hacen vida muy de perfección. El bueno de Francisco de Salcedo lo está.»¹

Tan luego como conoció á sus sobrinos Francisco y Lorencico, ya se puso en movimiento porque presto comenzaran sus estudios en San Gil, que era el colegio de los jesuitas de Ávila. Como compañerito ó paje decente les vendría uno de Valladolid, muy recomendado por el célebre teólogo y confesor de la Santa, Fray Domingo Báñez: era un niño de buena familia, pero muy pobre, de lo que ella se alegraba por caridad; pero exigía que fuese virtuoso, y supiese leer y escribir².

Al mismo tiempo procuraba que los dos niños no se criasen con orgullo; y sobre esto dió una curiosa satisfacción á su escrupulosa prima, la priora de Valladolid, que le había hecho alguna reconvención á este respecto. «Cuanto á lo primero de Dones, todos los que tienen vasallos de Indias se lo llaman allá. Mas, en viniendo, rogué yo á su padre no se lo llamasen, y le dí razones. Así se hizo, que ya estaban quietados y llanos, cuando vino Juan de Ovalle y mi hermana, que no me bastó razón: no sé si será por soldar el de su hijo; y como mi hermano no estaba aquí, ni estuvo tantos días, ni yo con

¹ Carta del 17 de enero de 1570.

² Sobre este asunto trata en dos cartas á la M. María Bautista, priora de Valladolid, á 30 de diciembre de 1575 y principios de enero de 1576.

ellos, cuando vino dijéronle tanto, que no aprovechó nada. Y es verdad, que ya en Ávila no hay otra cosa, que es vergüenza. Y cierto á mí me dan en los ojos, por lo que á ellos le toca; que de mí nunca creo se me acordó, ni de eso se le dé nada; que para otras cosas que dicen de mí, no lo es. Yo lo tornaré á decir á su padre, por amor de ella; mas creo no ha de haber remedio con sus tíos, y como ya están tan hechos á ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oyo.»¹ Hé aquí un cuadrito de costumbres de la España antigua, en la época ceremoniosa de la casa de Austria.

Partieron los dos niños para Ávila aun antes que su padre, probablemente con su tío Pedro, y allí los volveremos á encontrar.

De los trabajos de Don Lorenzo y su encierro en el convento del Carmen hemos hablado ya: sólo añadiremos que debió de aprovechar mucho su espíritu junto á esa primitiva comunidad de carmelitas descalzos, todos en extremo fervorosos, aunque de caracteres muy diversos, como eran el Padre Gracián, el Padre Mariano, y los demás de que hace mención la crónica de la Orden².

En llegando á Ávila, en julio de 1576, comenzó Don Lorenzo por ordenar su casa y la educación de sus hijos, según las instrucciones de la Santa, dadas aun por escrito para mejor recuerdo³. La carta que ella le escribió á 24 de julio, es una de las más importantes por varios aspectos; mas, por lo que atañe á nuestro propósito, allí se ve cómo, después de manifestarle afecto y cuidado por su salud, le precave contra el lujo, si bien le aprueba el decoro propio de su posición y fortuna.

¹ Á la M. María Baptista, 29 de abril de 1576.

² «Reforma de los Descalzos», t. I, l. III, c. 23 y sgs.

³ Véase éste importante aviso ó memorial entre las cartas de la Santa, julio de 1576.

«¡Oh qué largos quince días han sido éstos!» le dice. «Bendito sea Dios, que está vuesa merced bueno. Harto consuelo me ha dado, y lo que me dice del servicio que tiene y casa no me parece demasiado. De gana me hizo reir el maestro de las cerimonias: yo le digo que me han caído en harta gracia. Bien la puede creer, que es muy buena y muy cuerda. Encomiéndemela vuesa merced mucho de que la vea, que harto la debo¹.

«Pésame harto de su mal. Temprano le comienza á hacer mal el frío. Yo estoy mejor que ha años que estuve, á mi parecer, y tengo una celda muy linda, que cay al huerto una ventana, y muy apartada. Ocupaciones de visitas muy pocas. Si estas cartas me dejasen, que no fueran tantas, tan bien estaría, que no era posible durar, que así suele ser cuando estoy bien. Á tener á vuesa merced acá no me faltaba nada; mas como Dios me haga merced de darle salud, esto bien pasará. Dios le pague la cuenta que tiene con mi salud, que harto me ha quitado la pena de ver, que vuesa merced pasaba también por mi estado acá. Espero en Dios que no será tanto que me deje de alcanzar el frío de Ávila. Á menos por el mal que me había de hacer yo no lo dejara, ni me deterné un día, que, cuando Dios quiere, en toda parte da salud. ¡Oh cuánto más para mi contento deseo la de vuesa merced! Dios se la dé, como puede.»

¹ Fr. Antonio de San José sospechaba que el *maestro de cerimonias* fuera la mujer del caballero Salcedo. Bien puede que fuera ésta, pero conjeturo que pudiera serlo también la Señora Ospedal, su ama de llaves; pues en aquella época etiquetera solían ser las dueñas y amas de gobierno aun más escrupulosas en materia de ceremonias que sus mismos señores (nota de D. Vicente de la Fuente). Indudablemente no era la señora de Salcedo, por cuanto á la sazón él era ya viudo y sacerdote, según lo atestigua el mismo Fr. Antonio (carta 43 del t. IV, nota 13); sería más bien Jerónima de Aranda, á quien D. Lorenzo dejó quinientos reales en su testamento, «por lo que me ha servido».

Y luego, con mimos de hermana y de monja: «Harto le hemos encomendado á Dios, para que estuviere bueno. Unos membrillos le envió para que la su ama se los haga en conserva, y coma después de comer, y una caja de mermelada... y á vuesa merced suplico yo que no dé nada á nadie de ésa, sino que la coma por amor de mí; y en acabándose, me lo haga saber; que vale aquí barato, y no es de dineros del convento.»

Asimismo, en enero de 1577, le escribía solícita: «Á Aranda me encomiende y que eche un poco de esas pastillas en el aposento de vuesa merced, ú cuando está el brasero, que son muy sanas y puras, de descalzas, que todo lo que tienen no es curioso: aunque más mortificado quiera ser, las puede echar. Para reumas y cabeza son bonísimas.»

Algunos, que falsamente se imaginan á los santos colocados *extra naturam*, extrañarán demasiado estos pasajes de cartas, sintiendo, como hemos oído, que se hubiesen incluido en el epistolario de una santa. Parece que nunca leyeran las epístolas de San Pablo. Noten bien además cómo va unido á todo ello el consejo y aun el reproche espiritual. «No olvide vuesa merced de no tomar ahora confesor señalado, y la menos gente en su casa que se pudiere sufrir: más vale que vaya tomando que dejando... Vuesa merced es inclinado, y aún está mostrado á mucha honra; es menester que se mortifique en esto, y no escuche á todos, sino que tome el parecer de estos dos en todo.» Estos dos eran Francisco de Salcedo, uno de esos cristianos viejos, «caballero santo», que al fin había parado en recibir las órdenes, y el presbítero maestro Daza, ambos célebres por sus relaciones con la Santa. Dando ésta en el clavo, añadía: «Mire que se comienzan cosas que no se entiende luego el daño; y que ganará más en tener para hacer limosnas con Dios, y an

con el mundo, que ganarán sus hijos.» ¿No es éste el punto primordial en la santificación de los ricos? Y la admirable Santa, descendiendo á los detalles más familiares, termina diciendo á su hermano: «Lo primero, que mire que esa casa de Hernán Álvarez de Peralta, que ha tomado, me parece oí decir tenía un cuarto para caer: mírelo mucho¹... Por ahora no querría comprarse mula, sino un cuartago, que aprovechase para caminos y servicio.»

Cual mujer fuerte y prudentísima, le previno también, desde un principio, acerca de sus relaciones de familia, en particular con su cuñado Juan de Ovalle, hombre excelente, pero quisquilloso, que andaba en celos por haberse confiado Don Lorenzo de su primo hermano Pedro Álvarez, ó Perálvarez Cimbrón, á quien en efecto veremos en adelante apersonarse de todo².

Interesóse también muchísimo en que su hermano fincase sus haberes en bienes raíces: así lo hizo en octubre de 1576, comprando el fundo de La Serna, á poca distancia de Ávila. En carta á la Madre María de San José encontramos la noticia. «Mi hermano está ya bueno. Siempre gusta de saber de vuestra reverencia. Ya le dije, que no le deje de escribir alguna vez. Ha comprado un término (de que se trataba an cuando allá estaba), cerca de Ávila, creo legua y media, y an no tanto. Tiene dehesa, y pan de renta, y monte. Costóle catorce mil ducados, y an no estaban hechas escrituras; que dice, que lo de ahí le escarmentó, para, si no está todo muy seguro y llano, no

¹ D. Lorenzo en efecto se mudó muy pronto á otra casa cerca de San José; y así en su carta del 17 de enero de 1577, la Santa pudo escribirle: «Mucho en hora buena se pase á nuestro barrio.»

² «Era este caballero su primo hermano, hijo del Señor Francisco Álvarez de Cepeda, su tío, y de Doña María de Ahumada. Fué gran soldado, y se halló en las guerras de Alemania con el Landgrave» (nota de Fr. Antonio de San José, á la carta 25 del t. III, ed. ant.).

lo tomar, que no quiere pleitos. Encomiéndelo siempre á Dios, y á sus hijos.»¹

Don Lorenzo de Cepeda colocó el resto de su fortuna, y de más buena gana, en censos y juros. De su testamento se deduce que poseía los siguientes: 40.815 maravedís de juro, sobre las alcabalas de la villa de Guadix, á 18.000 el millar²; un censo de 2000 maravedís en la dehesa de la Torre, perteneciente á su cuñado Juan de Ovalle, por razón de 300.000, que éste había tomado de lo que aquél envió de Indias; otro de 10.000 maravedís en la villa de Salvatierra; otro de 17.000 maravedís en Peñaranda; una renta de 1000 ducados sobre el Duque de Medina Sidonia; amén de 83.000 maravedís que le

¹ Á la M. María de San José, 5 de octubre de 1576. — *La Serna*: esta finca se halla situada en el valle del Adaja, al sudoeste de Ávila, y al pie de la sierra de la Paramera, que se traba con la de Guadarrama; dista algo más de una legua de la ciudad, desde cuya puerta de la Santa se la alcanza á divisar. «Á fines del siglo pasado (siglo XVIII) se puso allí una fábrica de telas; ese establecimiento subsistió hasta el saqueo de Ávila en la invasión de los franceses. Hoy esta propiedad forma parte del mayorazgo de los Verdugos» (L'Espagne Thérésienne, explicación de la plancha VI). — He aquí la cláusula testamentaria de D. Lorenzo de Cepeda acerca de su propiedad: «Item, digo yo compré el lugar, dehesa y término de la Serna y el Guijo, con la parte que está en Valdeprados, de Tello Pantoja é los demás que en ella tengan parte, en catorce mil é ciento é tantos ducados, de los cuales debo como los siete mil é más, é pago de ellos censo al dicho Tello Pantoja, y á Doña Juana de Vera, y al licenciado Bano y Tirado, sobre la dicha Serna, como parece por las escrituras que tienen, é yo tengo memoria de ello en mi libro. Mando que los dineros que me trajesen de Indias, no se gasten en cosa alguna, sino es que se pague lo que alcanzare de esta deuda, y lo demás se ha de ir pagando de lo que se cobrare de la renta que dejo, cumplidas las mandas del testamento, é lo necesario que hubiere menester gastarse con el dicho Francisco mi hijo, que ha de ser con toda moderación, hasta que esté libre de la dicha Serna.»

² Este juro lo compró D. Lorenzo en Quito al capitán D. Diego de Sandoval, regidor que era de la ciudad, y á D^a Catalina Calderón, su mujer, por escritura del 8 de enero de 1572, ante Bernardino de Cisneros, escribano.

debía el mismo Ovalle, y 420 ducados de que era deudor el monasterio de carmelitas de Sevilla.

Al cabo de poco tiempo parece que se disgustó de haber comprado La Serna, cuya administración le quitaba algún tiempo, distrayéndole de sus ejercicios piadosos. La Santa le escribió entonces desde Toledo una carta, en que no sabemos qué admirar más, si el acierto en la dirección espiritual, ó el juicio práctico en los negocios temporales, para los que atinaba por una especie de intuición, con principios económicos muy adelantados á su siglo.

«El pesar de haber comprado La Serna», dice á su hermano, «hace el demonio; porque no agradezca á Dios la merced que le hizo en ello, que fué grande. Acabe de entender, que es por muchas partes mejor, y ha dado más que hacienda á sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. ¿Y piensa que en cobrar los censos no hay trabajo? un andar siempre con ejecuciones. Mire que es tentación: no le acaezca más, sino alabar á Dios por ello, y no piense, que cuando tuviera mucho tiempo, tuviera más oración. Desengáñese de eso, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oración. En un momento da Dios más, hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

«Luego procure tener alguno en pasando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y póngalas como han de estar. Y lo que gastare en La Serna, es bien gastado, y cuando venga el verano, gustará de ir allá algún día. No dejaba de ser santo Jacob, por entender en sus ganados, ni Abraham, ni san Joaquín, que como queremos huir del trabajo, todo nos cansa¹; que así hace á mí, y por eso

¹ «Pone aquí Santa Teresa el dedo en la llaga. El motivo de preferir los censos á la renta propia, era la holgazanería, vicio endémico de España, y aun entre los hombres de bien que pretenden anteponer la devoción á

quiere Dios, que haya bien en que me estorbe. Todas estas cosas trate con Francisco de Salcedo, que en eso temporal, yo le doy mis veces.

«Harta merced de Dios es, que le canse lo que á otros sería descanso. Mas no se ha de dejar por eso, que hemos de servir á Dios como Él quiere, y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede excusar es esto de granjerías; y por esto me he holgado en parte, que se lo deje á Dios en esto de estas ganancias; que, an para eso del mundo, se debe perder algún poco. Creo vale más irse vuesa merced á la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer y dar, aunque no sea tanto. No llamo granjerías, lo que quiere hacer en La Serna, que está muy bien, sino en estotro de ganancias. Ya le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andará en esos pensamientos; y siempre me le encomiende mucho, y á quien más quisiere, y á Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escribirle, porque me respondiera, que me huelgo con sus cartas.»¹

Ya desde aquí aparece el cuitado Pedro de Ahumada como sombra de su hermano Lorenzo, que le protegía, pero á veces se enfadaba con su genio melancólico y carácter quisquilloso. La Santa tiene que intervenir más de una vez entre los dos hermanos, y convertirse en protectora del que, inepto para los negocios, siempre escaso de recursos y pronto á resentirse, se hacía pesado á sus deudos: caso frecuente, que pone á prueba la caridad y paciencia en las familias cristianas. El pobre Pedro se dedicaba también á la oración, y la Santa se afanaba por

la obligación. Odiaba Santa Teresa los censos, y tenía razón: fueron una de las plagas de España. Entendía, pues, de economía más que su hermano.» (Nota de D. Vicente de la Fuente.)

¹ Carta de Toledo, á 2 de enero de 1577.

cuidarle, aun desde lejos. En lo más crudo del invierno le enviaba uno de esos globitos de metal, que solían llenar de agua hirviendo para calentarse las manos. «Esa bolilla es para Pedro de Ahumada, que como está mucho en la iglesia, debe de haber frío en las manos.»¹ Otras veces lo excusaba, y aconsejaba á Don Lorenzo que sobrellevase las flaquezas de su hermano. «No hará poco si sabe llevar á esa persona la condición, porque tengo para mí que todos esos grandes trabajos y penas es melancolía, que le sujeta bravamente; y así, ni hay culpa, ni de qué nos espantar, sino alabar al Señor, que no nos da ese tormento.»² «De su enfado de vuesa merced no me espanto; mas espántome que tenga tanto deseo de servir á Dios, y se le haga tan pesada cruz tan liviana. Luego dirá, que por servirle más no lo querría. ¡Oh hermano, cómo no nos entendemos! ¡que todo lleva un poco de amor propio!»³ ¡Ah! ¡y qué dirección espiritual tan acertada! agregaremos nosotros.

Habiéndose visto Don Pedro de Ahumada frustrado en sus esperanzas de obtener el galardón de sus servicios en las Indias, fué creciendo su hipocondría, sobre todo en la soledad de La Serna, donde acompañaba á su hermano, hasta el punto de separarse de él y emprender un viaje á Sevilla, quien sabe si con el loco intento de regresar á América. Felizmente topó con su santa hermana en Toledo, la cual asustada por lo acaecido y lo peligroso del proyecto, escribió á Don Lorenzo una carta, que los Padres Bolandistas califican de elocuentísima y dudan que pueda darse nada más hermoso y convincente en iguales circunstancias. En verdad, no es posible mayor tino para insinuarse en el ánimo de quien estaba justamente enojado, mayor dulzura

¹ Á D. Lorenzo de Cepeda, desde Toledo, 17 de enero de 1577.

² Al mismo, 27 de febrero de 1577.

³ Al mismo, 27 de julio de 1577.

para suavizarlo, mayor destreza para cambiarlo por completo: tan sólo la clarísima inteligencia, á impulsos de la ardiente caridad de una santa, pudo acertar á escribirla. La transcribimos aquí íntegramente, como una de las más hermosas de la correspondencia de Santa Teresa.

Jesús.

«La gracia del Espíritu Santo sea con vuesa merced. Yo le digo, que parece primite Dios nos ande á tentar este pobre hermano, para saber hasta dónde llega nuestra caridad. Y cierto, hermano mío, que la mía es tan poca para con él, que me da harta pena; porque no sólo no es como con hermano, mas an como prójimo (que sería razón dolerme de su necesidad) tengo bien poca. Remédiome con tornar luego á lo que debo hacer para contentar á Dios; y en entrando su Majestad de por medio, me pornía á todo trabajo por él. Á no ser esto, yo digo á vuesa merced, que no le estorbara poco ni mucho el camino; porque era tanto lo que deseaba verle fuera de casa de vuesa merced, que sobrepujaba harto más el contento que me daba esto, que su trabajo; y así suplico á vuesa merced, por amor de nuestro Señor, me la haga á mí de no tornarle más á su casa, por ruego que haga y necesidad en que se vea, para que yo esté con sosiego; porque verdaderamente cuanto en este punto de estar con vuesa merced él está loco, aunque no lo esté en otras cosas, que yo sé de letrados, que puede esto muy bien ser. Y ni tiene culpa La Serna (que antes que hubiese memoria de ir á ella, quería hacer lo mesmo), sino su gran enfermedad, y cierto que he traído harto temor de algún desmán.

«Él dice que tiene vuesa merced razón en estar muy enojado, mas que no puede más. Bien entiendo que va perdido, y debe de estar harto fatigado; mas dice que es tanto lo que sentía de estar así, que quiere más morir. Ya tenía concertado con un arriero de ir á Sevilla mañana: mas yo no entiendo á qué, que está el cuitado, que un día de el sol del camino le matara, y ya venía con dolor de cabeza, y allá no tiene más remedio de gastar los dineros, y pedir por Dios; que an pensé que tenía algo en su hermano de doña Mayor¹,

¹ Era hermana de Juan de Ovalle, religiosa benita en Alba, muy afecta á Pedro de Ahumada.

y no lo tiene. Hame parecido por solo Dios hacerle esperar, hasta que venga respuesta de esta carta de vuesa merced, aunque él está muy cierto, que no ha de aprovechar nada. Mas como va ya entendiendo su perdición, en fin espera. Por caridad me responda luego, y envíe la carta á la priora, que ya le escribo, que con el primero me la envíe.

«Esa tristeza, que vuesa merced me escribe, tan á deshora, he pensado fué la causa la venida de éste, porque Dios es muy fiel; y si éste está loco (como yo lo creo en esto) está claro que estaría vuesa merced más obligado en ley de perfección á acomodarle como pudiese, y no dejarlo ir á morir, y quitar de otras limosnas que hace, y dárselo á él, como á quien tiene más obligación, cuanto al deudo; que en lo demás ya veo no tiene ninguna: mas menos la tenía Josef á sus hermanos.

«Créame, que á quien Dios hace las mercedes que á vuesa merced, que quiere haga por Él cosas grandes, que harto es ésta. Mas yo le digo, que si se muere por ese camino, que no acabe vuesa merced, según su condición, de llorarle, y an quizá Dios de apretarlo, y así es menester nos miremos, antes que se haga el yerro, que no se pueda remediar; que si se pone delante de Dios, como se ha de poner, no será vuesa merced más pobre por lo que le diere, que su Majestad lo dará por otras partes.

«Vuesa merced le daba ducientos reales para vestir, y más de comer, y otras cosas de que él se aprovechaba de su casa; que aunque parece no se sentían, al fin se gasta más quizá de lo que vuesa merced entiende. Ya tiene, en lo que le ha dado, para comer este año en donde quisiere. Con otros ducientos reales que le dé cada año para comer, sobre los que le daba para vestir, se estará con mi hermana (que según dice él se lo rogaron), ú con Diego Guzmán¹. Él le dió cien reales, que gastará en estos caminos. Será menester no se lo dar junto el otro año, cuando vuesa merced se lo diere, sino á quien le diere de comer, poco á poco, porque á lo que yo entiendo, no estará mucho en una parte. Ello es gran lástima. Mas, á trueco de que no esté en casa de vuesa merced, lo tengo todo por bueno. Haga cuenta, que parte de esto me da á mí, como lo hiciera si me viera en necesidad, que yo lo tomo

¹ Sobrino de Santa Teresa, como hijo que era de D^a María de Cepeda y Martín Guzmán.

como si me lo diese, y quisiera harto poder yo no dar á vuesa merced ninguna pesadumbre. Yo le digo, que ya ha días que no estuviera en su casa, según lo que sentía algunas veces de ver á vuesa merced con ese tormento, y de los miedos que he dicho.

«Porque ésta no es para más de que yo procuraré de el padre Nicolao los despachos, que creo él los tray de Sevilla, y hame dicho me verá. Harto me he holgado que estoviese Lorenzico tan cerca. Dios sea con él. Yo procuraré estar aquí poco; porque no me hallo tan bien de salud, como por otras partes. Á Segovia será la ida, si Dios quisiera. Fray Antonio de Jesús dice, que aunque no sea sino por ver á vuesa merced, ha de ir por allá. El padre Gregorio no está ya aquí. Á don Francisco mis encomiendas. Es hoy domingo de Casimodo.

«Indina sierva de vuestra reverencia (*sic*). — *Teresa de Jesús.*»

Á esta carta, escrita de Toledo á 10 de abril de 1580, siguió otra cinco días después, para urgir el objeto que la Santa se proponía, «en este negocio de Pedro de Ahumada». «Terrible cosa es este humor», le dice á Don Lorenzo, «que hace mal á sí y á todos. Dios dé á vuesa merced el bien que yo le suplico, y le libre de tornarle á su casa: todos los demás medios deseo se procuren para que si éste se muriere, no quede vuesa merced con desasosiego, y yo lo mesmo.... Guarde Dios á vuesa merced, y hágale muy santo: amén.»

¿Quién había de resistir á cartas como éstas? Teresa de Jesús logró su objeto. Pedro volvió á Ávila, y Lorenzo, que estaba ya para morir, le aseguró su protección, aun para después de su muerte. Por lo demás, los medios no le faltaban; pues, en conformidad á los consejos de su hermana, no había descuidado sus obligaciones temporales y el porvenir de sus hijos. En los veranos de 1577 y 1578 se había trasladado á la Corte, y había obtenido primeramente que el rey le prorrogase la licencia de estar en España por dos años más y le completase una renta de tres mil pesos con nuevas encomiendas; luego, á 22 de

mayo de 1578, se le otorgó lo que pedía, esto es, que en vez de él fuese á las Indias su hijo Lorenzo á cumplir sus obligaciones, porrogándole sus encomiendas por una vida¹. Partió en efecto poco después Lorencico, de quien se nos da noticia en la carta preinserta; y Don Francisco, el mayorazgo, andaba ya solícito por tomar esposa y establecerse en España. En aquel mismo año Don Lorenzo hizo su testamento, con un codicilo posterior, el primero á 12 de abril y el segundo á 28 de julio.

En lo principal, en aquello único necesario que dijo Cristo á Marta², mucho había aprovechado Don Lorenzo de Cepeda, durante cinco años, bajo la dirección de su santa hermana; quien nos da testimonio inequívoco de su aprovechamiento, desde el 3 de enero de 1577, en carta á la priora de Sevilla, grande amiga del virtuoso caballero. «Mi hermano me escribió ayer, ningún mal le hacen los hielos. Es para alabar á Dios las mercedes que le hace en la oración: él dice que son oraciones de las descalzas. Con mucho aprovechamiento está y haciéndonos bien á todas. No le olviden.»

Coartado el lujo, asegurados los bienes, cuidada la educación de los hijos, la Santa pudo ya dirigir libremente á su hermano, que para ello le prestó obediencia; por supuesto, no sin alguna resistencia de ella, y bajo la condición de que no hiciese voto ó promesa formal á nadie³. Gran parte de esta singular y sobre manera eficaz dirección fué de palabra, en Sevilla y en Ávila, y por lo tanto no nos es conocida sino por sus efectos maravillosos; pero cuando la Santa estaba separada de su hermano, le escribía cartas espirituales de altísimo precio, ya que no sólo le dirigía á él, sino que le comunicaba confidencial-

¹ Véase en el Apéndice, el núm. III, B.

² S. Lucas, X, 42.

³ Carta á D. Lorenzo de Cepeda, 17 de enero de 1577.